

APUNTES SOBRE EL OBISPO DE BADAJOZ

D. JUAN MARÍN RODEZNO

MARIANO CABANILLAS ENTRENA

Prefacio

Para mí nunca resulta fácil la labor de síntesis tanto en mi expresión oral como escrita, pero, sobre todo, cuando se trata de resumir la vida y obra de un personaje tan polifacético como el que me refiero en esta colaboración. A esto se une la auctoritas de los que me han precedido en el tratamiento de este tema que son la base de la bibliografía utilizada. Hago referencia sobre todo a don Juan Solano y a mi amigo Don Teodoro que en estas mismas páginas en el tomo X nos hace un documentadísimo estudio sobre el legado del personaje.

Estos condicionantes iniciales de concepto se unen a mi personal “martirio” mecanográfico que, en muchas ocasiones, me apartan de sentarme ante el ordenador para expresar mis pensamientos y compartirlos. Es verdad me lo he pensado mucho.

Sin embargo me ha ayudado a decidirme el recuerdo de una frase de Ovidio “Audentes Deus ipse iuvat”. Pensé, como cristiano y miembro de la misma Iglesia particular de la que fue Pastor Don Juan, que yo estaba llamado también a escribir, con la ayuda de Dios, sobre este personaje que me ha cautivado con su acción pastoral cuando tuve la oportunidad de estudiarla.

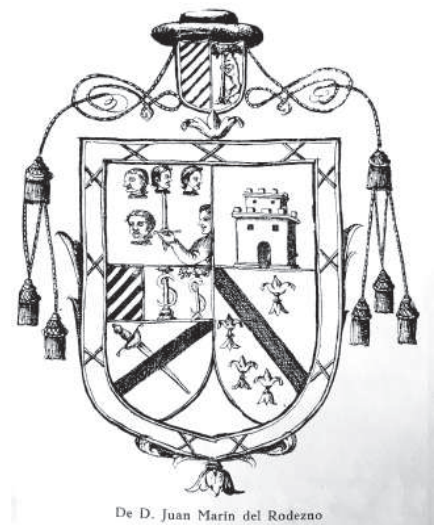
I.- Datos bibliográficos

Don Juan, como nuestro Arzobispo actual, era de naturaleza riojana. Nació el 6 de enero de 1628 en Nájera. Hijo de don Pedro Marín de Rodezno y de doña Catalina Sáenz Ibáñez, señores de Rodezno, y dueños del Mayorazgo, que llaman Viejo, en Briones. Su padre era hermano del Abad de Roncesvalles y Presidente en la Real Chancillería de Granada.

Su bautizo, como reflejo de su noble abolengo, se celebró en la Capilla Real de Santa Cruz.

Estudió la jurisprudencia en Salamanca y con poco de 14 años le asignó su tío la Maestrescolía y Canonicato de Plasencia, de la que tomó posesión el 30 de abril de de 1646. Vistió beca del Colegio Mayor de Cuenca en 1653. Por Bulas del 5 de diciembre de 1657 se le asignó el Canonicato de Toledo, y posteriormente se le promovió a Inquisidor de la Suprema.

Finalmente el Rey Don Carlos II lo presentó para Obispo de Badajoz. El cabildo re-



cibió la noticia de haber aceptado el Obispado el 10 de enero de 1681. El nuevo Obispo visita a sus Majestades en Madrid y permanece allí hasta pasado el verano. Hizo su entrada en Badajoz el 4 de noviembre. Fue recibido con una solemne y cariñosa acogida, como recoge Don Teodoro en su artículo mencionado. En él nos describe perfectamente el rito de la entrada. El ritual, que terminó con el Juramento del nuevo Obispo y cerrándose con el canto del Te Deum laudamus.

Después de un cuarto de siglo al frente de nuestra Diócesis, murió el 12 de enero de 1706 entre las tres y cuatro de la mañana.

II.- Acción Pastoral

Los apuntes sobre su acción pastoral lo dividiré en dos bloques: la acción “ad intra” o de gobierno de la Iglesia y su proyección político-social.

2.1.- Gobierno de la Iglesia

Como buen gobernante tuvo presente el adagio chino que yo repito con frecuencia “es mejor hacer trabajar a once que trabajar como once”. Confiaba siempre para su gobierno en la ayuda del cabildo catedral.

La primera visita al Cabildo fue a los cuatro días de jurar su cargo. Supo ganarse al Cabildo desde el primer encuentro colegial porque sus primeras palabras fueron de agradecimiento por su labor en el gobierno, por parte del Cabildo, durante su primera estancia en Madrid y por el recibimiento tan entrañable. El Deán Don Juan Ramos de Lorenzana le respondió con un agradecimiento recíproco.

Su propósito era una dirección colegiada. Para ello, un hombre intelectual y con gran currículum debería exigir a sus canónigos también una preparación adecuada al servicio que debían prestar a la Iglesia. De aquí que Don Juan Solano nos hable en varias ocasiones de las competidas, serias y duras oposiciones para vacantes en el Cabildo.

Como referencia de los procesos electorales he decidido recoger dos convocatorias.

En primer lugar referiré la primera oposición celebrada, que nos relata el señor Solano de Figueroa, realizadas en 1687, donde se pone la talla intelectual y el currículum de los aspirantes y el nivel de la contienda. La segunda elección la escojo porque uno de los opositores era el Doctor don Andrés José Murillo Velarde, cuyos apellidos, de gran raigambre extremeña, forman parte de familias contemporáneas con las que he mantenido una verdadera amistad.

— Oposición de 1687.-

El 10 de enero de este año se mandaron poner edictos para la Canonjía Lectoral vacante por el ascenso del ilustrísimo señor Don Pedro Lepe. Estos edictos cumplieron el 9 de marzo. También se pusieron edictos para la Penitenciaria, vacante por muerte del señor don Juan Solano.

Concurrieron a la oposición el Doctor don Francisco Cisneros, Colegial Mayor de Cuenca y el Doctor don Gonzalo de Navas y Quintana, Colegial de Santa María de Jesús de Sevilla, llamado el de Maese Rodrigo. Se celebraron las oposiciones en la que cumplieron uno y otro de forma sobresaliente. El Cabildo estaba dividido, y la ciudad: unos se inclinaban por uno y otros por el otro. (Es curioso ver como participaba la ciudad con su asistencia en el proceso de selección).

El señor Obispo y sus parciales eran partidarios de Cisneros y los contrarios de Don Gonzalo. Don Gonzalo tuvo más partidarios porque además de su literatura era de hermosa estatura y presencia, voz sonora para el púlpito y de gran lucimiento. El día 21 de abril se juntaron para deliberar y salió por dos veces empatado el resultado. Se trasladó el fallo a los opositores. De nuevo el 26 de abril

se reunió el cabildo y no concordándose los votos, se puso en ejecución la Bula del señor Alejandro VII de 10 de octubre de 1656 en la que se dispone que se dé en este caso al de mayor en edad. Era Don Francisco Cisneros y así se declaró para él la prebenda.

Don Gonzalo, ante esta resolución, pidió al Cabildo, dado que ya había superado la oposición y que a la plaza de Penitenciaria no había venido ningún otro opositor, que se le concediese esta prebenda sin hacer para ella nuevos actos. El prelado y todos los vocales, conociendo las relevantes prendas del pretendiente, concurrieron gustosos a este fin el día 29 de abril y se la asignaron por unanimidad. Toda la ciudad se alegró mucho, pues no podían negar las bellas prendas que le acompañaban, por lo que todo terminó pacíficamente.

— Oposición de 1692.-

Este es el proceso de dicha oposición. El 21 de octubre de 1692 se pusieron los edictos para la plaza de Lectoral, que cumplieron en 20 de enero.

Vinieron a la oposición Don Andrés Murillo Velarde, Colegial de Santa Catalina de Cuenca y el Doctor don Alonso Lagunas y Montoya, Colegial de Santa Catalina de Granada, natural de esta ciudad. Vinieron Comisarios al Cabildo a interceder por él, pero, sin embargo, habiendo visto los ejercicios, los electores dieron la prebenda al Doctor Murillo el 19 de febrero y de aquí surgieron en la ciudad muchas desazones, pero el electo fue tal y de tan relevantes dotes como lo dicen sus posteriores ascensos. De aquí pasó, en el año 1700 a oponerse en Murcia. El 1705 a Toledo y, aunque aquí no la leyó, Su Excelencia el señor Arzobispo Portocarrero le dio prebenda de gracia, en abril del mismo año. Posteriormente en el 1724 lo presentó Su Majestad para Obispo de Pamplona. Sacó sus Bulas por marzo del 25 y se consagró el 1 de mayo. Su período de Obispo no llegó a los 4 años, por fallecimiento

De su valía, ejemplo de la altura intelectual del cabildo, nos dice Don Juan Solano, que su muerte impidió que lograra más ascensos porque las prendas que tenía tan relevantes le hacían ser conocido por todas partes.

— **Gobierno colegiado:**

El gobierno de la Diócesis que tenía al frente un Prelado de una extraordinaria talla humana e intelectual y con unas dotes relevantes como Pastor con un Cabildo con una gran preparación, como hemos podido observar en los dos ejemplos que hemos relatado en el punto anterior, necesariamente tenía que dar fruto rico en su gestión.

El Prelado siempre presentaba sus propuestas de gestión al Cabildo para buscar su asesoramiento, su debate y, en su caso, aprobación. Casi siempre las propuestas eran aceptadas dada la autoridad moral del Obispo. Para poner de manifiesta esta afirmación voy a presentar un ejemplo.

Corría el año 1697 y se trataba la disposición final de reforma de la Capilla Mayor. El asentimiento del Cabildo fue unánime. Así nos lo relata Solano de Figueroa: “en 16 de marzo envió otro papel a su Cabildo dándole noticia de lo que pasaba y su deseo suplicándole que le hiciese el favor de su asentimiento en este punto ... El Cabildo respondió a su prelado QUE EN TODO ERA DUEÑO DE SUS VOLUNTADES Y QUE SE LE OBEDECERÍA COMO LO MANDABA.

Quedó muy gustoso y agradecido y llegado, el día 27, se adornó toda la Iglesia y; al mediodía, hubo repique general y a la noche se continuaron con luminarias”.

A pesar de que se pudiera pensar sobre la sumisión del Cabildo al liderazgo del Prelado, que nos haría dudar de la talla de sus componentes, estaríamos en un error. También encontramos fuertes debates en las reuniones, sobre todo cuando el tema se trataba sobre reformas en el culto. Como ejemplo pongo el siguiente texto referido a la Cuaresma.

En nuestra Iglesia era costumbre predicar los Sermones de Cuaresma acabada la misa del Aparador, después de prima. Reparó el Prelado en ello y le pareció temprano.

En 1699 cayó ceniza en 4 de marzo y para que con tiempo se determinase sobre este punto, escribió una nota, en 6 de febrero, de cuyo contenido hago un extracto a continuación:

“Aunque considero la mucha fuerza que tienen los estilos y costumbres que tienen las Santas Iglesias, especialmente practicadas por dilatado tiempo, no obstante puede haber algunos que por opuestos a la razón y buena regla sean dignos de que se “reformen”. Como siempre me ha parecido serlo el que se observa en esta Santa Iglesia de predicar los sermones de las Fiestas de Cuaresma después de la misa del Aparador y responso que se cantan y acaban a las nueve de la mañana ,(lo razona) ...de añade el inconveniente de que por ser temprano no pueda concurrir mucha parte del pueblo a oír los sermones; siendo como son éstos explicación del Evangelio de la misa de feria, es consiguiente que el sermón se deba predicar después de cantado el mismo Evangelio, según buena ceremonia y regla, como se practica en la Santa Iglesia de Toledo... Y no resultando (como no resulta) de esta nueva formalidad mayor embarazo ni ocupación de más tiempo para V.S., estimaré mucho que confiriéndolo V.S. se conforme con ella para que se pueda poner en ejecución y práctica esta Cuaresma próxima y consiguientemente en las demás para siempre, pues de esta disposición y providencia se puede asegurar que resultará mayor conveniencia al pueblo y no menos alivio a V.S. y sus individuos para poder asistir a estos sermones, como lo será también para mí y tener muchas ocasiones del servicio de V.S. en que se ejercite y obligación y verdadero afecto.”

En la forma de redactar su escrito se pone de manifiesto el talante cordial, sencillo y abierto del Obispo junto a la argumentación detallada.

Pero, ¿cuál fue la respuesta del Cabildo?

Recibido el 2 de marzo el escrito, el Cabildo se reunió y en esta ocasión no dieron su beneplácito. Expusieron los siguientes reparos: “que así (en la normativa vigente) había hora cierta y determinada para que se predicase y la gente del pueblo asistiese, lo que no sucedería si se mudase, porque unas veces sería a la misa mayor y otras después de nona, lo que ocasionaría a muchas personas del pueblo perder el sermón por ignorar estas el gobierno de la Iglesia”. (Refieren a continuación para mantener esta hora las tareas domésticas de las mujeres) “que las mujeres se despachan con bastante tiempo para tenerlo después para composición de sus comidas cuaresmales que regularmente se hacen poco antes del mediodía y si fueran más tarde muchas dejaran de venir a los sermones por estar ocupadas en su ministerio. Por otra parte, que los hombres asisten muchos a ellos y después van a sus viñas y haciendas. Que en otras Iglesias se predica en la misa conventual o de la Feria porque en ellas se dice cantada, pero que en ésta se dice rezada... (A continuación citan una nota del Obispo Don Gabriel Ortiz sobre las reformas) y que consta de 1638 que de mudarse las costumbres legítimamente introducidas en las Iglesias se ofrecen siempre graves reparos que no todos se pueden tener presentes en la mutación pero el mismo tiempo los viene a descubrir”

Como veis el Cabildo también tenía una autoridad colegiada para poner sus reparos a la propuesta del Prelado.

2.2.- La vida consagrada

Con este título quiero referirme a la preocupación por los conventos.

— Convento de Santo Domingo

Coloco en primer lugar a este convento por razón de afecto personal, ya que soy feligrés de su Parroquia que en la actualidad está regentada por los Padres Paúles.

El Convento, en el año 1688, se hallaba falto de religiosos. El motivo se pensaba en que casi todos los religiosos eran andaluces y que a estos no les probaba bien esta tierra y no se atrevían a venir a este convento. Esta carencia era importante por los servicios de los religiosos en la predicación.

Se tomó la decisión de convertir el convento en Casa de Estudios y Noviciado, pues así entrarían personas de la provincia. Esta propuesta se la presentaron al Obispo, Cabildo y Ciudad para que se interesasen en este asunto por el bien que suponía para este pueblo y provincia. Dirigieron escritos al general de la Orden Rvdmo. Padre P.M. Fray Antonio de Monroy. La decisión tuvo que esperar porque este Padre General fue nombrado Arzobispo de Santiago.

Para su sucesión se celebró un Capitulo General en que salió nombrado General el Rvdmo. P.M. Fray Antonio Aloche. Este concedió el asunto solicitado como consta en el acta, fol.27&4: “Concedimus ad Provinciae petitionem instantiam utriusque Senatus simul cum Episcopo Civitatis Pacensis Hispaniae dicta Badajoz erectionem Studii generalis el Novitiatus, agravantes superiorum contentias quod invigilent ut ibidem promoveatur obsevancia regulario”.

Llegó a España este Decreto el año 1689.

Este Convento por este Decreto quedó erigido siendo el primer Prior el reverendo Padre Pref. Fray Francisco Mateos de los Hijuelos. Fue acompañado en la Dirección como Lector de primera, por Fray Francisco Ibarra y como Lector de Vísperas por Fray Pedro Ponce. También aparece el nombramiento de Fray Juan Castellanos, como primer Maestro de Novicios.

Don Juan Solano nos cita también los nombres de los nueve primeros novicios.

— Convento de las Descalzas.

Este convento de religiosas de clausura durante siglos ha sido emblema religioso de nuestra Ciudad y foco de espiritualidad.

Nuestro Prelado con la acción de reforma da su apoyo, en este caso, no a una acción de misión apostólica sino de carácter material, de obras. Las obras de este convento no fueron del relieve de las realizadas en la Catedral, de las que hablaremos en otro apartado, pero, como nos señala Don Juan Solano, también las monjas de las Descalzas participaron de la liberalidad de su Prelado. Su iglesia y torre estaban muy maltratadas. Hízolo de nuevo con su Coro alto y bajo, su capilla mayor y una tribuna junto al altar desde donde algunas religiosas podían oír misa. Hizo un refectorio además de algunas oficinas y celdas. Terminadas las obras el 19 de noviembre de 1698, quiso que se colocase el Santísimo en su Capilla y altar mayor. Para darle solemnidad el 19 de noviembre pidió al Cabildo para que asistiese al acto. El Cabildo aceptó la invitación. El acto tuvo lugar el día 21. Hubo repiques y luminarias la víspera y acabadas las horas salió el Cabildo de su Iglesia procesionalmente y fue al convento, donde ya estaba el Prelado. Predicó el P. M. Martín de Rojas, jesuita, y a todos los señores del Cabildo dio velas de a libra que dejaron a las religiosas de limosna y concluida la función, volvió el Cabildo a su Iglesia.

2.3.- Apoyo del Pastor a las manifestaciones de Piedad Popular

La sintonía del Prelado con el pueblo se nota de forma evidente en estos actos piadosos.

La mayoría de estas manifestaciones se encuadran en la confianza del pueblo en su Padre Dios Misericordioso, sobre todo cuando las situaciones eran más perentorias, como vamos a ver a continuación.

— Rogativas

En estas adversidades siempre imploraban la Misericordia de Dios a través de su Madre, su patrona la Virgen de Botoa.

En el año 1681, por la falta de agua que se experimentaba, los hermanos de Nuestra Señora de Botoa pidieron al Cabildo su oración. El Cabildo realizó un novenario de misas. Después hizo el suyo

la Hermandad y fue tanto lo que llovió que se remediaron los campos, por lo que en acción de gracias se cantó una misa solemne por el beneficio recibido.

La concesión de la gracia implorada no siempre encontró respuesta tan rápida, como vemos a continuación

El año 1683 fue muy seco. De nuevo se recurrió a la Patrona. Se trajo a Nuestra Señora de Botoa y se le hizo un novenario, y lo mismo hizo la Hermandad. Pero en esta ocasión también se recurrió a otro patrón de la ciudad. Procesionaron juntos, a primeros de marzo el Señor San José, con la imagen de Nuestra Señora.

El cielo cada día parecía más cerrado y se intensificaban las rogativas. Ante esta situación se dispuso sacar el Santo Cristo del Claustro, Salió en procesión general el día de la Anunciación por la tarde y fue por la calle de San Juan, Aduana vieja, Plazuela, Soledad, Santa Ana, Santa Lucía, Calle de Santo Domingo hasta llegar a su Convento, calle del Pozo, San Onofre, Descalzas, Calle de Fernando, Becerra por donde subió a su Iglesia.

La situación seguía siendo preocupante y hasta el Obispo, ya en abril, celebró de Pontifical y encabezó otra procesión.

¿Por qué Dios no escuchaba las súplicas?

Buscaron la razón. No surten efecto las súplicas porque nuestros pecados no lo merecían. De aquí la reacción inmediata. Todo eran clamores y suspiros. En los Conventos estaban continuamente pidiendo a Dios Misericordia.

Se dispuso una nueva procesión general a Santa María que se hizo el 16 de mayo llevando en ella a Nuestra Señora de Botoa y al Señor San José.

No se relata el efecto que tuvo, pero al final de la crónica anual se recoge el siguiente párrafo. Fue este el año de la seca: murió mucho ganado menor como el mayor en el año siguiente, llamado el de las aguas.

Estas rogativas a la Virgen eran frecuentes, casi todos los años, pero pasemos las súplicas por otras desgracias.

— Otras rogativas

La langosta

El año 1695 hubo una plaga de langosta. Para luchar contra ella primero se procedió a organizar los recursos humanos. La Ciudad mandó que se cogiese por los vecinos todas las que se pudiese. También se recurrió a nuestro Prelado para que se implicasen en esta tarea todos los eclesiásticos. El Obispo lo participó a su Cabildo que el 15 de abril mandó coger por su cuenta 50 fanegas de ella y mientras más se cogían, más aparecían. Ante la ineficacia de la acción humana, se dispuso recurrir a la acción divina. Se suplicó al Prelado que se sirviese salir a conjurarla. El 18 de mayo, por la noche hubo repique y al día siguiente, acabadas las horas en la Iglesia se salió en procesión general y se llevó la imagen del Patrón principal de la Ciudad, San Juan Bautista, al Fuerte de San Cristóbal. Allí hizo su Ilustrísima sus conjuros como tenía ordenado la Iglesia, y regresaron. Asistieron el General, Ciudad y todo el pueblo. Dios fue servido. Aunque la plaga fue tan grande, en las mieses o heredades no se experimentó daño alguno.

Una tormenta

El 18 de junio de 1685, cerca del mediodía se levantó una tormenta de relámpagos y truenos desmedidos y continuos, con culebrinas repetidas y dio tan gran trueno que amedrentó a todos los moradores de la ciudad, fue provocado por un rayo que cayó en el Almacén Real. Todos se contur-

baron y más cuando supieron donde había caído, que se reconoció por el humo que salía. Todos corrían despavoridos. A la Catedral fueron muchos. Allí fueron atendidos por Don Pedro Lepe y otros prebendados y, sobre todo, muchos confesores, porque en una situación tan trágica, todos deseaban limpiar sus conciencias.

También el señor Obispo fue presa del mismo pavor, porque además su Palacio estaba muy cercano al Almacén Real. Salió de su palacio con toda su familia y algunos prebendados y fueron a San Gabriel. También allí había concurrido un gran gentío. Todos miraron a ponerse en salvo. Salían a la calle como la noticia les cogió: unos medio vestidos, las mujeres sin mantos ni mantillas, los enfermos que podían levantarse salían desnudos, liados en lo que podían y los que no pudieron clamaban y pedían a Dios misericordia. No se oían más que lamentos y suspiros.

También el Gobernador de la plaza, Teniente General de Artillería don Alonso Vivero, acudió a solicitar remedio, para cortar y apagar el inmenso fuego, que se había producido.

En la lucha contra el fuego se distinguió Isabel la Sanguínea, que ayudó y trabajó por muchos, alentando a todos para que entraran en el mayor peligro, por lo que después, informado S.M. le dio el privilegio de hacerla libre de derechos de todo lo que vendiese (era una pobre vendedora) cuyo beneficio logró más de treinta años para su sustento.

También se expusieron al mayor riesgo dos mozos que a todos alentaban y trabajaban por muchos. Nadie los conocía ni los encontraron después de haber acabado todo.

Al no encontrarlos, ni vivos ni muertos, muchos los identificaron con los santos mártires Marco y Marceliano, cuya festividad se celebraba en ese día. A estos mártires todos atribuyeron el milagro del final feliz de la horrorosa tormenta. Como reconocimiento a esta ayuda sobrenatural el 30 de julio de 1689 se solicita a Roma el oficio litúrgico para estos santos mártires como patronos menos principales de la Ciudad.

— Procesión del Corpus

He dejado para el final de las manifestaciones de la piedad popular la procesión del Corpus. Procesión en la que el pueblo cristiano hace una manifestación pública de su fe en Cristo Sacramentado, centro de su cristiandad. De aquí que desde niños aprendimos que el día del Corpus, antes en jueves, “brillaba más que el sol”. Esta brillantez y solemnidad fue un objetivo que se propuso nuestro Prelado.

En el año 1697 cayó el día del Corpus, jueves, el 6 de junio. La procesión de la octava se hacía por el Claustro, pero nuestro Obispo, deseoso de que saliese por fuera de la Iglesia y que en ella sirviese el palio rico que él mismo había dado, que no podía llevarse por el claustro por no caber por la puerta con el bastidor de madera que se pone para ir extendido Pidió al Cabildo que saliese la procesión fuera de la Iglesia. El Cabildo, que en todo deseaba darle el gusto cumplido así lo hizo el día 13 y de esta forma siguió todo su Pontificado hasta el del señor Balderas.

Para dar importancia y el relieve a la Procesión el Prelado, suprimió todos los actos colaterales que tenían lugar en esta festividad eucarística y que, se-



gún las crónicas del año 1699, eran los siguiente. “Con ocasión de las Fiestas y actos Sacramentales que se hacían el día del Corpus, se construía un tablado grande en el Campo de San Juan, al pie de la torre, en el cual se ponía un altar en el que se colocaba el Santísimo luego que la procesión salía de la Iglesia; en él se sentaba el Prelado y Cabildo y en otro de frente, la Ciudad. Aquí corrían las danzas prevenidas y hacían sus habilidades; después se representaban tres autos sacramentales y, acabados muy tarde, de allí salía la procesión”.

A instancias del Obispo, el año 1693 se quitó el tablado y autos sacramentales, lo que no habían podido conseguir algunos de sus antecesores. Otra innovación que pretendió el Obispo era que los Padres Agustinos se incorporaron a la Procesión desde el inicio, para no quebrantarla posteriormente, como se hacía tradicionalmente. Así se lo pidió al Padre Prior Fray José Álvarez.

Esta decisión supuso un litigio inesperado.

Los Agustinos se entrevistaron con el Obispo para continuar con su costumbre anterior. Se negaron a obedecer y el prelado le recordó que obedeciesen como se le tenía mandado y a lo que estaban obligados según las disposiciones del Concilio de Trento. Este enfrentamiento fue de gran resonancia eclesial, llegando a declararse al Padre Prior por excomulgado. El asunto llegó hasta Roma. El Nuncio se pronunció por sentencia que les obligaba a que viniesen a la Iglesia para la procesión y a ella volviesen, una vez finalizada. Así el Prelado logró su objetivo.

— Nuevas devociones

El carácter piadoso de nuestro Prelado estuvo siempre abierto a introducir nuevas prácticas piadosas a las que referiré brevemente.

Santa María Magdalena.-

Fue erigido este culto a propuesta del mismo Obispo que aprobó el Cabildo. Tanta era la devoción hacia esta santa que como veremos más adelante mandó erigir en la Catedral una Capilla en su honor donde reposan sus restos. La crónica de 1701 nos relata que en este año se celebró la primera fiesta de la Magdalena. Hubo aquella noche, nos dice, repiques y luminarias, Su Ilustrísima celebró de Pontifical, Concurrió todo el pueblo y, nos señala la emoción del Obispo con estas palabra, “lloraba de gozo que no le cabía en el pecho”.

La Virgen del Pilar.-

El año 1692 el Conde de Montijo, que había continuado la nueva muralla, concluida su puerta, colocó una capilla en la que quiso colocar una imagen de Nuestra Señora del Pilar, de la que era muy devoto. Solicitó a su Ilma y Cabildo que la colocación de la imagen se hiciera con toda solemnidad. Así se aceptó. El día 9 de abril, celebró la misa nuestro Prelado, de Pontifical, asistiendo a ella el propio Conde de Montijo y la Ciudad. Por la tarde se llevó en procesión general por el Campo de San Francisco hasta la Puerta del Pilar donde se colocó en su Capilla. El Conde quedó muy agradecido y la puerta se quedó con el nombre de puerta de Nuestra Señora del Pilar.

Santa Teresa de Jesús.-

En 1702, por otra propuesta, en este caso de D. Francis Camacho y Ávila, Racionero y hermano del Ilmo. Señor D. Diego Camacho, Arzobispo de Manila, se fundó en nuestra Iglesia la fiesta de Santa Teresa de quien era el señor Camacho en gran manera su devoto. Ofreció para ella doce mil reales. Se hizo su primera fiesta el quince de octubre del mismo año.



San Roque.-

No quiero terminar este apartado de piedad popular sin citar, al menos, un santo tan querido en nuestra ciudad como San Roque.

La crónica de 1693 nos señala que el culto de San Roque ya se mantenía en la Iglesia hacía muchos años. La Ciudad estaba deseosa de verlo en su Ermita y pidió al Cabildo que le llevase. El 8 de julio se acordó que el día del Santo se le pusiese en el altar mayor, se le cantase su misa con toda solemnidad y que por la tarde se llevase en procesión general. En todos los actos estuvo presente su Ilustrísima. También asistió casi todo el pueblo.

2.4.- Pastoral de servicio a los pobres**— Los niños expósitos**

Por el mes de septiembre de 1688 dejó el Cabildo prestar el cuidado de la crianza de los niños expósitos, que había mantenido más de 50 años. El motivo fue que S.M. había suspendido la limosna que les solía hacer sobre alcabalas y otras rentas provinciales, y además la Ciudad no quería contribuir con los cuatrocientos ducados anuales para este fin. Por ello, la Mesa Capitular tuvo que suplir más de veinte mil reales.

Hicieron diligencias con su Majestad y con la Ciudad para que continuasen con su ayuda. Nada pudieron conseguir por lo que el Cabildo se vio precisado a tomar la resolución apuntada aunque con grande dolor y compasión.

Pero el problema estaba ahí. No bastaba sólo con los sentimientos de dolor y compasión. La situación creada de pobreza y abandono era mayúscula y no afectaba sólo a los niños expósitos. Las amas que los criaban clamaban por sus salarios; los niños que de nuevo caían y no había donde llevarlos ni quienes los recogiesen. De andar de casa en casa algunos murieron, otros se hallaron comidos por cerdos (horroroso) que andaban por las calles y los encontraban en alguna puerta por la noche.

Ante esta situación tan calamitosa, nuestro Prelado, por la mucha piedad que tenía, aunque había comprendido las razones de la decisión del Cabildo, decidió él personalmente buscar la solución. Mandó poner un torno en la Casa de San Antonio donde estaban recogidas algunas pobres mujeres, y donde pudiesen ser recogidos los niños. A frente de este menester puso a una mujer que buscara amas que los criase. Hizo consultas sobre el tema al Consejo y no pudo lograr más que concediese facultad a la Ciudad para que de los millares de pie de hierro diesen cuatrocientos ducados para este fin. Solicitó de nuevo al Cabildo que volviese con este cargo y no lo pudo conseguir. En agosto de 1691 celebró en su propia casa una Junta de Comisarios de Cabildo y de Ciudad para ver si hallaban medios de establecer planta fija, permanente y estable. No consiguió su propósito volvió a reunirlos en septiembre del 93, con el mismo resultado. Pero no se desmayó. De nuevo volvió a consultar al Consejo y éste propuso nueva consulta al Cabildo. Por fin convinieron hacer un copatronato. Así, ante Alonso Pabón Guerrero, Escribano, su Ilustrísima y el Cabildo y la Ciudad, se comprometieron por escritura que todos se hacían miembros del Patronato. Su Ilustrísima destinó la Casa de San Antonio donde se había puesto el torno. Se acordó que los tres componentes del acuerdo habían de tener voto igual decisivo en las juntas y que todas se celebrarían en el Palacio del Prelado. Que se hiciera un arca de cuatro llaves, que habían de tener los copatronos y administrador. En ese arca se había de poner el dinero que tenga la Obra Pía. El reparto de aportaciones fue el siguiente: su Ilustrísima cuatrocientos ducados, la Ciudad, seiscientos ducados.

Omito varias normas, de menor importancia, por razones de brevedad.

Lo importante es que gracias al esfuerzo de su benefactor el problema tan tremendo de los Niños Expósitos quedó resuelto.

2.5.- Pastoral urbanística

Aunque no se limitó su programa de obras a los templos, con este título que encabeza el párrafo quiero referirme a las que se hicieron en el ámbito eclesial. Las obras realizadas en la ciudad las encuadro en el punto dedicado a su proyección social.

— Reformas en la Catedral

Cuando apenas se había cumplido poco más de un decenio de su mandato. Comenzó su profunda reforma del templo catedralicio. Fue en mayo de 1692. El prelado había observado que la Iglesia tenía muchos altos y bajos con ocasión de las sepulturas que albergaba, y deseó solar de buena piedra toda la Iglesia.

Puesto que eran un obstáculo para llevar a cabo estas obras las losas de algunos sepulcros, se comisionó a los señores Don Juan Ramírez y Don Diego de Osuna, para que acordasen con los dueños su traslado a donde mejor les pareciere. Así lo hicieron y pusieron unas, las que cupieron, en el Sagrario y las restantes en el Claustro.

Más adelante, en junio, quiso hacer un panteón para entierros de los Prelados y Prebendados debajo del Coro. Todos agradecieron la iniciativa y se comenzó la obra del panteón el 19 de junio.

Siguieron las obras. Se propuso que la Iglesia fuera de una nave, quitando los postes echando las bóvedas de capillas a capillas.

Aunque estas reformas al Cabildo le parecieron muy bien, le dijo que su Ilustrísima debía contar previamente con los medios, sobre todo, teniendo en cuenta que si el Obispo faltase no tendría dinero la Fábrica ni el Cabildo para concluirla y se encontrarían en un callejón sin salida. El Prelado se hizo cargo de la dificultad y cambió de proyecto.

Determinó hacer capilla mayor, presbiterio y sacristía. El Panteón, sin embargo, por San Miguel ya estaba concluido, ya que el 28 de septiembre murió el Deán Don Juan de Ramos de Lorenzana y mandó el Cabildo que se enterrase su cuerpo en nicho correspondiente a su dignidad, y, aunque no estaba terminado del todo, fue el primero que lo estrenó.

Pasados los años, las ideas de reforma más amplia de la Catedral ocuparon la cabeza de su Ilustrísima. Así en la Crónica de 1697 se nos dice que la obra de la Capilla mayor, colaterales y sacristía estaban casi perfectamente acabadas.

Las obras continuaron. Puso una hermosa reja en toda la Capilla mayor, con puertas en medio y a los lados. Hizo dos tribunas grandes a los lados del Altar Mayor (quitadas por el señor Lebanto). Hizo también reja para el Coro y puertas de hierro para la Sacristía y Capilla de la Magdalena. Mandó hacer en honor del Santísimo Sacramento un palio de tela rica, de flores de plata y oro con adorno de flecos y alamares y muchas campanillas y diez varas de plata con armadura de madera.

Como no puedo detenerme a escribir sobre todas las obras, que se hicieron en la Catedral, copio el resumen de las mismas, que recoge mi amigo Don Teodoro en su artículo:

“El Ilmo. Sr. Don Juan Marín de Rodezno, Obispo de este Obispado, a sus expensas, mandó hacer en esta Iglesia la Capilla Mayor, Presbiterio, colaterales, Sacristía principal con sus cajones, Oratorio, la Capilla de Santa María Magdalena con su entierro. La Sacristía copiosamente adornada, el Panteón y entierro de los Señores Prebendados, la Capilla del Santo Cristo con otro panteón en ella; dos salas capitulares, osario, graneros, cuartos para sacristanes, bóvedas y oficinas; la efigie del Sr. San Juan Bautista colocada sobre la puerta principal, enlosada toda la Iglesia y Sacristía. Las rejas doradas del Coro, crujía, Capilla Mayor, púlpito, tribunas, puertas del Panteón, de la capilla de la Magdalena y Sacristías. Un palio de tela pasada con diez varas de plata. Item los cancelos de las tres puertas de esta Santa Iglesia y otras menores en ella; de lo que es agradecido su Cabildo. Le dotó su mesa capitular la fiesta de la Magdalena y un aniversario doble el día de su fallecimiento y mandó poner esta memoria para que sea perpetua la de tan Magnífico prelado”

Una vez terminadas las obras, se institucionalizó la Fiesta de la Magdalena. La primera fiesta de la Magdalena fue el año 1701. Hubo aquella noche repiques y luminaria y el Obispo celebró de Pontifical. Todo el pueblo concurrió y el Santo Prelado estuvo tan gozoso que derramó lágrimas. Mostró de forma extraordinaria su agradecimiento al Cabildo.

El Cabildo escrituró el acto para la perpetuidad. En el altar de la Magdalena hay dos tarjetas: en la del lado del evangelio está el retrato de nuestro Prelado y en el de la epístola este soneto que compuso el Doctor don Diego Suárez de Figueroa. (También lo transcribía Teodoro en su Artículo)

*“Este ilustre Cabildo generoso
fiesta a la Magdalena le ha dotado
y aniversario fúnebre al Prelado
al Marín, al Rodezno más glorioso;
con culto corresponde suntuoso.
grato a su amor de dádivas colmado
queriendo que elevo dilatado
mida espacios su afecto cariñoso.
Si el tiempo losas, rejas y capilla,
sacristías, el palacio, panteones,
monumentos y salas no vio iguales
y si en ésta abrevió las maravillas
bien es le den por tales perfecciones
gracias la Iglesia, memoria los anales.”*

Precioso poema que canta la gran labor realizada en nuestra ciudad por el Excmo. Sr. Don Juan Marín de Rodezno.

III.- Proyección Social y política

Si es de admirar nuestro personaje a nivel eclesial, no es menor su proyección social y política.

Tal vez su linaje de abolengo le dio una relevancia extraordinaria en este campo no sólo a nivel de la Ciudad, sino también con las máximas jerarquías de la nación.

En cuanto se refiere al ámbito de la Ciudad hemos visto en las páginas anteriores sus contactos con el Consejo de la Ciudad y los Gobernadores.

En cuanto a su acción en la Política municipal, me limitaré a tratar sólo el tema de la Plaza Alta.

— Reforma de la Plaza y su entorno.

La situación del entorno de la Plaza, desde el punto de vista urbanístico estaba en tan mal estado que necesitaba de una acción inmediata.

En 1701, cuando la Ciudad celebraba el casamiento del Rey con Doña María Gabriela Luisa de Saboya, la plaza, que era el sitio para las celebraciones populares y las aclamaciones a los Reyes, se encontraba en estado ruinoso.

Para su rehabilitación la Ciudad ya había hecho diligencias múltiples pero sin efecto. Por ello, conociendo la personalidad del Obispo, acudieron a él. La respuesta no se hizo esperar. Les ofreció por su parte mucho apoyo para la obra y que su Cabildo haría otra parte con caudal de obras pías, con la condición que la Ciudad dejase para sí el franco y fachada que hay desde el fin de las Casas Consistoriales hacia la cárcel, hasta la calle el Burro y con la de obligarse a que allí se pusiera el comercio para que se habiten las casas que se debían edificar y a tener cada año dos corridas de toros. La Ciudad se comprometió a todo lo que pidió el Obispo.



El Cabildo pidió licencia al Ordinario para gastar el dinero de las obras pías en la obra.

Al Cabildo se le asignó la fachada que corre la calle de Arjona hacia el peso; a su Ilma, la fachada desde el principio de la obra del Cabildo hasta toda la Calleja del Toril y, desde ella, a los Jesuitas.

Había también comprado ya nuestro Obispo unas casas en la calle Fernando Becerra (hoy Meléndez Valdés), y con los beneficios, creó también una fundación pía.

Había también comprado ya nuestro Obispo unas casas en la calle Fernando Becerra (hoy Meléndez Valdés), y con los beneficios, creó también una fundación pía.

3.1.- Relaciones con la Monarquía

Son tantos los contactos que mantiene con su Majestad que me limitaré a datar y sintetizar el contenido de los que considero más importantes.

28/2/89.- Su Majestad escribió al Cabildo y pidió medios económicos para ayudar a su tío el Emperador en su lucha contra el turco. Se ofrecieron a S.M. 200 fanegas de cebada que lo agradeció.

19/5/89.- Se recibe una carta de Su Majestad en la que da cuenta de la muerte de su esposa doña María Luisa de Orleans para que hagan los honores fúnebres.

27/11/1700.- Se recibió carta de la Reina dando noticia de la muerte del Rey su marido, para que hicieran las honras y sufragios acostumbrados. Se pidió que pasasen dos Comisarios a la Ciudad a darle noticia y señalar el día que les pareciese bien. Lo hicieron así y se señaló los días 5 y 6 de diciembre. Predicó en estas honras nuestro Penitenciario el doctor Don Juan Sánchez Pajares.

29/11/ del mismo año. Llegaron unos Comisarios de la Ciudad a dar noticia al Cabildo de que se había recibido una carta de la Reina para que se aclamase por Rey de España al señor Duque de Anjou, nieto segundo del señor Luis XIV, Rey de Francia. El Duque reinaría con el nombre de Felipe V. La Ciudad, el Obispo y el Cabildo aceptaron con gran regocijo la subida al trono del Nuevo Monarca. Como veremos más adelante este hecho implicó mucho a la Ciudad en la Guerra de Sucesión.

4/2/01.- En esta fecha llegó la noticia de que el nuevo Rey Don Felipe V había llegado a sus estados y dominios como legítimo Rey de España. Hubo tres noches de celebración con repique general, luminarias, salva de artillería y el 16, domingo, por la tarde se hizo una procesión general a Santa María en acción de gracias a la que asistió nuestro Prelado y Ciudad.

A continuación se expresa el deseo del Monarca para que estuviesen prevenidos y disponibles para el enfrentamiento que se avecinaba. La carta del Cabildo que ponemos a continuación da muestra del vasallaje y es premonitoria del futuro bélico de Sucesión, en la que quedó inmersa nuestra Ciudad.

El Cabildo respondió con la siguiente carta:

“Señor. Todos quisiéramos pasar a ponernos a los Reales Pies de Vuestra Majestad, pero nos lo impide nuestra indispensable residencia del Coro; lo hacemos por Don Gaspar Antonio de Pedrosa y Don Francisco Camacho y Ávila, Maestrescuela y Canónigos de esta Santa Iglesia para que en nombre de ella y nuestro rindan a V.M. la obediencia y expresen las demostraciones religiosas públicas y particulares con que hemos celebrado y celebramos la felicidad de esta Monarquía en haber sucedido a V.M. en su corona; y porque desde el día que logramos esta dicha sus vasallos experimentamos gloriosas y apacibles resoluciones en beneficio público y las esperamos mayores con la asistencia de Dios a quien incesablemente suplicamos nos guarde y prospere la Católica Real Persona de V.M., por los muchos años que la Cristiandad necesita y todos hemos menester. Badajoz, de este Cabildo y abril de 1701.”

3.2. Implicación en la Guerra de Sucesión

— Estado de la cuestión

La titulación de este epígrafe es como una herencia intelectual de mis estudios de la filosofía escolástica en el Seminario como primer punto de las tesis. Es un criterio que tengo siempre presente para estudiar cualquier problema y, en esta ocasión, me pareció acertado para resumir la situación de esta etapa histórica en que se encontraba España y concretamente nuestra Ciudad.

Esta Guerra de Sucesión tuvo como causa fundamental la muerte de Carlos II de España, último descendiente de la Casa de Habsburgo, en 1700, y que permitió la instauración de la Casa de Borbón.

El casus belli, pues, fue la subida al trono de Felipe V, nieto del Rey francés Luis XIV, a cuyo trono también hizo valer sus derechos sucesorios el Archiduque austriaco Carlos.

Este conflicto en su inicio prácticamente fue una guerra civil entre los borbónicos, apoyados en la Corona de Castilla, y los austracistas, mayoritarios en la Corona de Aragón. Pero pronto se convirtió en un gran conflicto internacional.

Francia, como era lógico, siempre estuvo al lado de los Borbónicos, al lado de nuestro Rey Felipe V. Los partidarios del Archiduque se vieron apoyados por la Gran Alianza (Sacro Imperio, Inglaterra, Países Bajos, Prusia y gran parte de Estados alemanes), más tarde entró a forma parte de este grupo Portugal.

Naturalmente la incorporación de Portugal, como veremos, a continuación nos arrastró a los pacenses al escenario bélico.

— Desarrollo del conflicto en nuestra Ciudad

El rey Felipe V en 1704 decidió intervenir personalmente en la guerra de Portugal, tomando Monsanto y Salvatierra. Para esta expedición bélica el Príncipe Tilly, Capitán general de Extremadura, juntó en Badajoz diez mil hombres, de la provincia y también andaluces.

— Sospecha de traición al Rey

Tilly, según recoge la Crónica de 1703, tenía ya a una buena parte de la Ciudad, bajo sospecha de traición. Puso espías entre el pueblo y sus tropas. Fue un tiempo lamentable porque para vengarse de los considerados enemigos sólo hacía falta decir que su contrario era desafecto al Rey o a Francia.

Entre los denunciados metieron a tres prebendados y a un buen sacerdote de la ciudad. Estos fueron los denunciados: Don Juan Ramírez de la Pioscina, Arcediano de Jerez y Canónigo. Decían de él en la crónica que era un sacerdote ejemplar que a nadie jamás hizo mal. El segundo fue Don Juan Tubía, Tesorero de la Santa Iglesia y Secretario del señor Obispo, al parecer era amigo de Don Pedro

Amasa y de Don Juan Galván. Se les denunciaba por las relaciones con amigos en Portugal y de ayudar al Almirante en su fuga, declarándoles desafectos a nuestro Rey y a Francia. El otro era don Ginés Suárez de Zayas, Canónigo Lector; de éste dijeron (estaba recién venido de Madrid) que había dicho que nuestro Rey Felipe V era solo Rey de papelón o comedia, que estaba a toda prisa fortificando el castillo de Pamplona para retirarse a Francia.

También se hablaba de un convite en casa de Amasa, donde habían acudido varios eclesiásticos. Llegó el rumor a nuestro Obispo, y, previniendo el suceso, el 7 de diciembre promocionó un acto de oficio sobre el asunto de la concurrencia de eclesiásticos y otras personas a este banquete.

Al día siguiente aparecieron pasquines en diferente sitios que decían:

“Tengan por traidores al Rey a Don Juan Galván, a Don Marcos Alba y a Don Juan de Tubía Ruiz”.

Se convocaron, el mismo día 10, testigos para que informasen sobre el asunto de la denuncia planteada. Escuchados cinco testigos nuestro Obispo descubrió que fue todo bagatela y mala voluntad de algunos sujetos y con la novedad de haber llamado a Madrid a los tres Prebendados, se suspendió la averiguación.

Visto en Madrid que el Obispo estaba haciendo averiguación jurídica, por la confianza en él, se enviaron órdenes al General para que entregase todas las delaciones al Prelado. Todo terminó felizmente para los tres Prebendados según se coteja por el escrito recibido de Madrid, que dice así:

“Su Majestad ha sido servido de dar permiso para que puedan volverse a sus casas Don Juan Ramírez de la Piscina, Don Juan de Tubía Ruiz y al Dr. Don Ginés Sánchez Zayas, Capitulares de V., a quien doy la enhorabuena como tan interesado estaba en el lustre y consuelo de tan buenos hermanos, cuya mortificación me tenía muy contristado por considerar su inocencia y el dolor con que les tenía el discurrir que pudiese dudarse de ella y a esta proporción es el consuelo con que doy esta noticia a V.S. cuya vida prospere Nuestro Señor muchos años. Madrid y febrero 13 de 1704.- B. L. M. de V.S. su servidor.- El Duque de Montellano.”

También aparece el siguiente escrito:

“Ilmo. Sr. – Recibo la carta de V.S. de 8 del corriente con la información que la acompaña y habiendo visto su contenido, doy a V.S. las gracias por el celo con que ha ejecutado estas diligencias y en cuanto a los tres Canónigos que estaban aquí de la Iglesia de V.S., habiendo ya logrado permiso de V.M. para volverse a sus casa, de que he tenido complacencia, creo llegarán a esta ciudad con brevedad. Nuestro Señor guarde a V.S. muchos años como deseo. Madrid y febrero 15 de 1704. B.L.M. de V.S. su mayor servidor el Don de Montellano. Ilmo Sr. Obispo de Badajoz.”

En acción de gracias por la vuelta de los Prebendados que salieron de Madrid el día 15, en la noche del 24 el Cabildo ordenó el repique de campanas y luminarias y que el día siguiente se cantase el Te Deum y una misa en acción de gracias.

— La ciudad de Badajoz, campo de batalla

El 4 de marzo de 1704 salió el Rey de la Corte y el día 9 escribió de Talavera de la Reina dando cuenta de su salida, y pidiendo que se hicieran rogativas por su salud y por los buenos sucesos de la campaña. Así se hizo durante nueve días continuos.

Posteriormente, Su Majestad pasó a Plasencia, y desde allí se dirigió a Portugal y entró con su ejército de españoles y franceses por Salvatierra. Aquí nuestro General Tilly reunió un ejército de seis mil infantes y dos mil caballos, que entró en Portugal por Arronces. Se tomó Salvatierra, Monsanto y las Idañas Nueva y Vieja, rebasó el Tajo y se llegó a Portalegre y Casteldavid. Otro ejército, de seis mil hombres, se unió al mando del General Villadarias al de Su Majestad en Portalegre.

El día 30 de junio se recibió carta del General Tilly dando noticia de haber tomado nuestras armas la plaza de Casteldavid. Esta noticia se celebró con repique de campanas y un Te Deum.

En 1705, del 22 de mayo, aparece una carta del Marqués de Mejorada y de la Breña, dirigida al señor Deán y Cabildo de la Santa Iglesia de Badajoz, dando respuesta de las disculpas presentadas por Dr. Don Juan Casas, y que S.M. había aceptado y reconocido por las circunstancias que vivía Badajoz que no les permitía enviar mayor apoyo.

El ejército portugués, coincidiendo con esta fecha, marchó sobre Alburquerque y lo sitió. El sitio en principio se consideró que sería fácil de defender con la guarnición del Castillo. Al frente de él se hallaba Don Domingo Losada, llamado de apodo Cara de Perro. Sin embargo se vieron obligados a capitular y entraron en él los portugueses.

La situación para Badajoz se complicaba y el Cabildo tomó una extraña decisión.

— Militarización del Clero

El Cabildo mandó recado al Gobernador ofreciéndolo toda la ayuda, y “que para el caso de arriarse los enemigos a la plaza, se sirviese de dar armas a los eclesiásticos, porque según la necesidad y falta de gente que había, llegaba el caso de ser necesario su defensa”. Estimó el Gobernador la oferta y ofreció valerse del ofrecimiento en caso que fuese menester y que daría las armas necesarias. Se nombró por Cabo al Deán y al Arcediano de Badajoz por teniente, para que recibiesen las órdenes y las distribuyesen al Clero, si llegase la ocasión.

También, considerando que pudieran ser insuficientes los recursos humanos para la defensa, se recurrió a Dios. Se dispuso que el día 27 de mayo se hiciesen rogativas con el Santísimo manifiesto, y que el domingo, primero de junio, se hiciese procesión general a Santa María.

Se dio comisión a dos señores para que en el caso de que el enemigo sitiase la plaza, guardasen toda la plata y caudales de la Iglesia en un lugar seguro.

— Sitio de la ciudad

Sucedió lo que se temía. El 2 de octubre comenzaron las estrategias de sitio. Por la noche, comenzaron a abrir sus ataques desde el Cerro de la Picuriña, en cuya cabeza pusieron una batería de 8 morteros de bombas y granadas reales y tiraba en dirección al camino de Talavera, llegando a él por frente de San Roque y aquí construyeron una batería de 30 cañones, después formaron otra de 12 para quitar los fuegos de la Trinidad y otros que les dañaban. Su ejército se calculaba en 25.000 infantes y 5.000 caballos. El día 11 de octubre, por la mañana, comenzaron a batir el fuerte del baluarte que estaba entre las puertas de Mérida y Trinidad.

En la Ciudad había 13 regimientos, de gran valor y experiencia, pero con pocos soldados, pues el que más no pasaba de 100 hombres. Aunque por la noche se sumaron a la defensa muchos hombres procedentes de la provincia.

Nuestro General con los Jefes mayores montaron su ejército en la dehesa de Aldea del Conde, junto a Talavera. El ejército se componía de 14.000 hombres, los 6.000 franceses que mandaba el Mariscal de Tesé, los 5.000 españoles de tropas regulares, y los 3.000 de paisanos de la provincia.

El General trató con el Mariscal de que se socorriese la plaza. Pero éste le preocupaba más el resultado final que la plaza concreta, respondiéndole que, si se perdía, en otra campaña se podía tomar.

El General volvió a insistir con Tesé, diciéndole que, si la plaza se perdía, tendría como enemigos a toda la provincia. Se convenció al Mariscal y trataron de socorrer la plaza el día 13 por la tarde.

Nuestro ejército pasó al anochecer el río y vino por el monte a tomar el puente de Gévora. Esta noche estuvieron puestos en armas, temiendo alguna salida y determinaron levantar el sitio. Así el día 15 sólo dispararon con cuatro cañones, también lanzaron algunas bombas hasta las cuatro de la tarde.

Levantado el sitio, se recorrió el campo donde se hallaron 42 cureñas buenas, más de 9.000 balas de artillería, más de 500 bombas y granadas reales, más de 50 carros y carretas, tablones, caballos, cuerdas, maromas, palas, picos ... y otros muchos pertrechos de guerra.

— **A Dios Rogando**

La situación era tan crítica, que se intensificaron las preces suplicando la ayuda divina.

En nuestra Iglesia se comenzaron rogativas de letanías por el Claustro después de tercia y, acabadas, se exponía el Santísimo. . Duró hasta el día 10 y el 11, cuando se suspendieron hasta las horas por el bombardeo y falta de seguridad.

— **La Catedral, blanco principal del ataque enemigo**

Los enemigos en 5 días lanzaron 609 bombas y granadas reales unas pocas y morterazos de piedras a las brechas. En nuestra Iglesia, al segundo día del sitio, metieron la pólvora en el Panteón del Santo Cristo. Algún desertor dio cuenta de esta noticia, por lo que menudeaban las bombas para la Iglesia y fue milagro que no se volase. Posteriormente cayeron otras 5 bombas: 2 en la Contaduría, otra en el Claustro que hizo un hoyo donde se podrían enterrar veinte cuerpos, otra en la bóveda junto al altar de San Blas y otra en las gradas de San Blas.

El día trece cayeron otras cinco: una en la misma Contaduría, otras dos sobre la pared de la bóveda de San Blas, otra en el Claustro y otra en la torre.

El día 14 cayó una en los Remedios y mató a la madre San Luis.

Este hecho justificó la alarma en los conventos. Las monjas de Madre de Dios dejaron su Convento y se fueron a Santa Lucía. Las de los Remedios pasaron a Santana y muchas de San Onofre se alojaron en la Sacristía de Santo Domingo.

— **Fin del sitio**

Así nos cuenta la crónica:

“Acabado todo, el día 18 volvimos a nuestra Iglesia y Coro y el domingo 25 de noviembre se cantó una misa en acción de gracias de habernos librado de caer en manos del enemigo”.

El Rey, el 28 del mismo mes, escribió pidiendo rogativas porque pasaba a Aragón a ponerse a la cabeza de su ejército. Se dispuso un novenario de letanías por el Claustro y, el último día, misa solemne con el Santísimo expuesto y, por la tarde, procesión general a Santa María. De todo esto se dio cuenta a nuestro Prelado y a la Ciudad .El Obispo no pudo asistir por encontrarse muy enfermo.

IV.- Enfermedad y Muerte del obispo

Nuestro Obispo tenía en un ojo una concavidad tan profunda que producía gran compasión a los que le curaban. A primeros de enero de 1706 el humor llegó a un grado de desenfreno, que se fue agravando de día en día. Dispuso sus cosas y recibió los Santos Sacramentos. Entregó su espíritu al Señor el día 12 de enero.

“El sentimiento que causó su muerte fue general en toda la Ciudad y más en los de su Iglesia, que perdieron un padre, pastor y amigo y también un bienhechor, piadoso, caritativo y muy celoso del culto y honor de Dios”.

Fue enterrado el 13 de enero, recibiendo sepultura al lado de la Epístola en la Capilla de la Magdalena, que él había hecho. En ella consta el siguiente epitafio, que sintetiza los sentimientos de todos los que lloraron su muerte.

*Hic virtute Joannes stirpe Marique Rodezno
Operibus meritis maximus ille iacet
Vir pius et sapiens hic praesulum honorque parentum:
Omnia qui templis , pauperibusque dedit,
Iamque carens auro i Coelum partitur humumque
Ad Coelos subit.*

Obiit Prid. id. Januarii Anno 1706.

Comparto para todos la traducción realizada por D. Teodoro.

“Este por la virtud es Juan y por la estirpe es Martín Rodezno

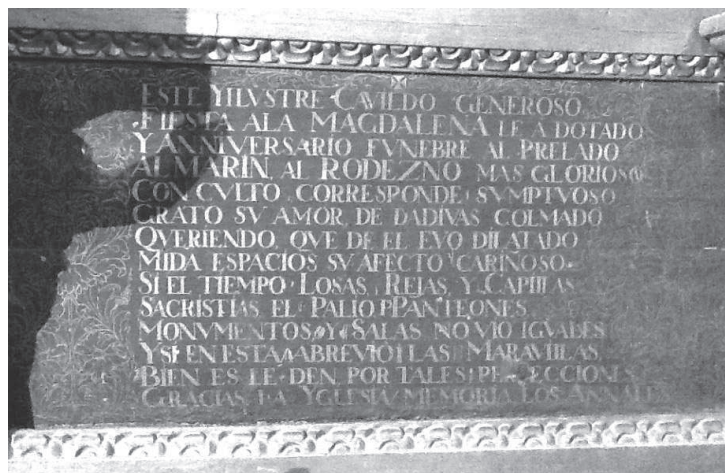
Aquí yace, el mayor de los prelados en obras meritorias,

Hombre piadoso y sabio y honor de sus padres,

Y ya sin oro, se reparte entre el cielo y la tierra.

Subió a los cielos.

Murió el 12 de enero del año 1706”.



En este Epitafio se destaca su personalidad. Así se le consideró por sus obras como el mayor de los prelados, un hombre piadoso, sabio y honra de sus padres.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- Historia eclesiástica de la Ciudad y Obispado de Badajoz .Continuación de la escrita por Don Juan Solano de Figueroa.- Preámbulo de Antonio del Solar y Tabeada. Publicación de la Caja Rural de Badajoz.- 1945.
- 2.- Historia de la Ciudad de Badajoz. Don Diego Suárez de Figueroa. Impresa en 1727 y reeditada en 1916.
- 3.- Un importante legado del Obispo Juan Marín de Rodezno –Artículo publicado por Don Teodoro A. López López en Apuntes para la Historia de Badajoz (Tomo X) de 2015. Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País.